



Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/306/17

### **SUBRAYA OMBUDSMAN NACIONAL PAPEL FUNDAMENTAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**

- **Luis Raúl González Pérez atestiguó la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la UNESCO para impulsar los derechos culturales en el país**

Al considerar que la cultura es elemento crucial en la comprensión de la humanidad, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, manifestó que se trata de una producción colectiva que, junto con la educación, juega un papel fundamental en la erradicación de la pobreza.

Destacó los avances que México ha logrado al fortalecer la atención de los derechos culturales, tanto de producciones materiales como de lo inmaterial, para consolidar una cultura de paz, ya que, como lo ha expresado la UNESCO, la paz no es todo, pero sin ella todo lo demás es nada.

Al atestiguar la firma del convenio suscrito por la Secretaría de Gobernación y la UNESCO para impulsar acciones para el desarrollo de los derechos culturales en el país, González Pérez destacó la importancia de la promoción del diálogo intercultural mediante la educación, la ciencia y la cultura.

En presencia del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y Nuria Sáenz, representante de la UNESCO en México, y Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, puntualizó que la educación es un derecho clave que hace posible el ejercicio de los demás derechos, al tiempo que puso en relieve el trabajo que la CNDH y ese organismo internacional llevan a cabo para impulsar los derechos culturales en el contexto de la migración y lo que representa.

Destacó las aportaciones que al desarrollo de los pueblos hacen los migrantes, factor que debe tomarse en cuenta, especialmente hoy ante las expresiones negacionistas de los derechos humanos, sustentadas en discursos de odio y los muros que se quieren imponer y que lastiman la vértebra de los derechos culturales de pueblos y comunidades migrantes.

De igual manera, enfatizó que otra expresión de esas aportaciones corresponde a los pueblos y comunidades indígenas, por lo cual la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa el consentimiento previo, libre e informado, culturalmente adecuado y de buena fe, para preservar los derechos y culturas de los pueblos originarios.

González Pérez detalló que en esta materia hay una hoja de ruta hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU para que los derechos culturales sean observados transversalmente, lo cual ejemplificó al mencionar el Objetivo 4, educación de calidad; y el Objetivo 5, la igualdad

de género, para el empoderamiento de mujeres y niñas, así como el Objetivo 16, relacionado con la paz, justicia e instituciones sólidas, en el cual entran la cultura de paz y la no violencia.

Ante ese panorama, subrayó la importancia de las alianzas para lograr los objetivos, el primero de los cuales es la erradicación de la pobreza, donde la educación y la cultura tienen un papel fundamental, de ahí que expresó su felicitación a la Secretaría de Gobernación y a la UNESCO por buscar materializar los derechos culturales mediante la suscripción del convenio.

Por su parte, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que el Estado mexicano está abierto al escrutinio internacional y enfatizó su disposición para colaborar con los organismos multilaterales que promueven los derechos humanos, como la UNESCO.

Expresó que, como nación pluricultural y multiétnica, nuestro país ha realizado importantes esfuerzos para divulgar los derechos culturales de los pueblos y comunidades indígenas, quienes deben ser reconocidos como sujetos de derechos y no como simples beneficiarios de programas sociales.

En ese sentido, hizo un llamado a eliminar las barreras que aún les impiden gozar de los derechos reconocidos por la Constitución, entre ellos a ser consultados sobre los proyectos productivos que se emprendan en las comunidades donde habitan, el respeto a sus usos, costumbres y formas de organización social y económica.

Asimismo, refrendó el compromiso del Gobierno mexicano para colaborar con las organizaciones nacionales e internacionales que protegen la labor de todas las personas que a través del periodismo ejercen la libertad de expresión.

Nuria Sanz destacó el trabajo realizado entre la UNESCO, la Secretaría de Gobernación y la CNDH para promover los derechos culturales. Indicó que aun cuando se enfrentan todavía retos importantes en esta materia, el acuerdo firmado es una oportunidad de renovar los compromisos y el trabajo que se ha realizado en los últimos años.

En este marco, anunció la decisión de la UNESCO de colaborar con las autoridades mexicanas en el fortalecimiento del Mecanismo de Protección a Defensores Civiles de Derechos Humanos y Periodistas de la SEGOB, la labor de la Fiscalía Especial y de la Comisión creada en la Conferencia Nacional de Gobernadores para garantizar el trabajo de periodistas y medios de comunicación.

En su oportunidad, Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, señaló que el convenio tiene como objetivo establecer bases de cooperación para generar acciones que permitan impulsar el desarrollo de derechos culturales en México, entre ellos la educación, la ciencia y la cultura, a través de asesorías e intercambio de experiencias.

Tras agradecer el trabajo proactivo que ha realizado la CNDH para divulgar y proteger los derechos culturales, el Subsecretario Campa indicó que este acuerdo fortalecerá el desarrollo y la vigencia de dichas prerrogativas, sobre todo en los pueblos y comunidades indígenas.